

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA **Presidente de la República (1998-2002)**



Nació en San José el 9 de enero de 1940. Sus padres fueron Manuel Rodríguez Támara y Blanca Echeverría Velázquez quienes con dedicación y valores educaron una familia de cinco hijos exitosos en diferentes campos.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Buenaventura Corrales, los secundarios en el Colegio La Salle, y se graduó más tarde con honores como economista y abogado en la Universidad de Costa Rica

Fue su abuela materna, doña Lupita Velázquez (nieta del ex Presidente y Benemérito de la Patria don José María Castro Madriz) quien le inculcó a Miguel Ángel, desde niño, el interés por la política.

Luego de contraer nupcias con Lorena Clare Facio, también tataranieta del Dr. Castro Madriz, viajó a los Estados Unidos, donde obtuvo un doctorado en Economía. Desde antes de su partida a los Estados Unidos ha ejercido el profesorado en la Universidad de Costa Rica, adonde ostenta rango de catedrático. También fue profesor por 15 años de la Universidad Autónoma de Centroamérica, Deán del Colegio Studium Generale, y profesor visitante de la Universidad de California-Berkeley, de la Universidad Carlos III en Madrid y J.B. and Maurice C. Shapiro Visiting Professor Elliott School of Foreign Affairs, The George Washington University. Prolífico escritor sobre temas económicos, políticos, sociales y financieros ha publicado 12 libros, y muchas contribuciones en libros de ensayos, en revistas especializadas y en numerosos medios de

comunicación.

Antes de convertirse en figura pública, el Dr. Rodríguez fue un exitoso empresario. Fundó y presidió el Grupo Ganadero Internacional de Costa Rica, un grupo de empresas que hacían negocios con ganado, carne, embutidos, enlatado de carnes, curtido de cueros, industrialización de productos lácteos y producción agrícola en Centroamérica. Sus compañías comerciaron exitosamente en los Estados Unidos, establecieron subsidiarias en Honduras y Nicaragua y tuvieron una importante actividad industrial en Bolivia.

En el área internacional fue miembro de la Directiva de la Internacional Demócrata Cristiana, fundador de la Fundación Popular Iberoamericana y Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

Ocupó el cargo de Director el Banco Central de Costa Rica y sirvió en la administración Trejos Fernández como Director Alternativo de Planificación (1966-1968) y como Director de Planificación, con rango de Ministro (1968-1970). Fue también Ministro de la Presidencia en 1970, diputado (1990-1993) y Presidente del Congreso (1991-1992).

Obtiene la Presidencia de la República el 1 de febrero de 1998, la ejerce de 1998 a 2002 y bajo su mandato el país recibe el Nuevo Siglo.

Inició su gobierno con un amplio proceso de Concertación Nacional, llamando a todas las fuerzas del país a participar en la creación de una visión de futuro, que fue exitoso en la aprobación de iniciativas en diez campos. Con la Concertación Nacional se dio una activa participación de amplios y diversos sectores gremiales, religiosos, intelectuales y de ciudadanos en general.

Aunque algunas de las propuestas de la Concertación Nacional no fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa, este proceso fortaleció la democracia y la visión de país y permitió la posterior aceptación de esas recomendaciones.

Su estilo de gobierno se basó, en todo momento, en una celosa y permanente búsqueda de la eficiencia a la hora de planear, descentralizar, evaluar, rendir cuentas y tener conciencia de sus limitaciones, respetando siempre la voluntad popular

Merecen particular mención, como resultado de estos procesos, el "Plan Nacional de Desarrollo Humano Soluciones Siglo XXI", así como el programa "Triángulo de la Solidaridad", que enlazaba de forma coherente y efectiva la acción de diversas instituciones en un nivel regional

Durante su administración, el Dr. Rodríguez Echeverría trabajó incansablemente en desarrollar la agenda del país para el siglo veintiuno: promover el desarrollo con equidad y oportunidades para todos.

Estas metas demandaban dar prioridad al fortalecimiento del capital humano y el mejoramiento de la infraestructura.

En su gestión, la cobertura de enseñanza secundaria creció 25 puntos porcentuales y se

fortaleció notablemente el sistema de salud pública, lo cual llevó a un incremento de la expectativa de vida al nacer a uno de los niveles más altos de toda América y a reducir el índice de mortalidad infantil a uno de los más bajos en el hemisferio. Para mejorar la infraestructura, incluyendo carreteras, puertos y aeropuertos, se permitió la inversión, operación y administración privadas en esas áreas. En infraestructura, se mejoró la red vial, se estableció el CONAVI y un nuevo sistema de mantenimiento vial mediante contrato de servicios privados para zonas geográficas determinadas. Fueron construidos grandes nuevos puentes, incluidos el del Río Tempisque, los cuatro mayores de la autopista Ciudad Colón-Orotina, que permitieron dejar concesionada la Autopista a Caldera. Además quedó abierta la licitación para concesionar la Autopista de San José a San Ramón, y listos los estudios para licitar las concesiones de las Carreteras a Cartago y Limón, sí como los muelles de Limón y Moín. Quedó contratada y financiada la nueva carretera a San Carlos. Se triplicó la inversión en los puertos del Atlántico y Pacífico. El tren volvió a funcionar en la zona atlántica para el transporte de bananos, y en Caldera para el acarreo de granos y hierro. Se construyó una nueva terminal en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, que se dio en concesión para su continua modernización y se ampliaron significativamente los aeropuertos Tobías Bolaños y el Daniel Oduber.

Sus políticas también ampliaron el sistema de seguridad social y los niveles de ahorro nacional por medio de la creación de cuentas y fondos de pensiones privados, adicionales al sistema operado públicamente mediante la ley de Protección al Trabajador.

Para enfrentar el problema para los niños y sus madres, de no ser reconocidos por sus padres, problema que venía haciéndose cada día más grave, se estableció la legislación pionera de paternidad responsable, que otorga a la madre el derecho de inscribir al nacimiento al padre de su bebé. Se construyó el Laboratorio de ADN para que si el padre no acepta la paternidad se someta al examen respectivo. Con esta ley novedosa a nivel mundial, se redujo de un tercio a un 6 % el número de niños registrados sin padre reconocido.

Bajo su liderazgo se firmó un acuerdo internacional para el patrullaje conjunto de los mares de Costa Rica, combatiendo exitosamente el tráfico internacional de drogas. Esta iniciativa sirvió como base para un acuerdo multilateral de patrullaje por parte de países con costas en el Mar Caribe.

Como consecuencia de su amplio bagaje empresarial y económico, el Ex Presidente Rodríguez impulsó en el nivel latinoamericano el concepto de libre comercio como elemento clave para profundizar el desarrollo humano en el continente. Bajo su Presidencia, Costa Rica alcanzó Tratados de Libre Comercio con Canadá y Chile, culminó otro con República Dominicana y firmó un acuerdo con Trinidad y Tobago, que se transformó luego en un convenio con todo el CARICOM. Profundizó, además, el TLC que el país tenía con México e inició un proceso similar con Panamá. Particularmente relevante fue su liderazgo para promover el fortalecimiento y ampliación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). En este proceso, el Dr. Rodríguez coordinó los esfuerzos de todos los países de Centroamérica y el Caribe pertenecientes a la ICC, efectuando personalmente intensas gestiones ante el Gobierno y el Congreso de los Estados Unidos. Sus numerosas visitas a la Casa Blanca, al Senado y a la Cámara de Representantes, así como al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo fueron decisivas para lograr un resultado exitoso para la región centroamericana y los Estados del Caribe. También impulsó, junto a los otros Presidentes centroamericanos, la idea de un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, actualmente en operación.

En el campo hacendario se disminuyó el peso de la deuda externa, se eliminaron los impuestos a las exportaciones, se aprobaron reformas al Código de Procedimientos y Normas Tributarias y la Ley de Simplificación Tributaria, con las cuales, y con los cambios efectuados en aduanas y en la administración tributaria, se inició un proceso que condujo paulatinamente al incremento de la recaudación tributaria y a eliminar los problemas que se heredaron de déficit fiscal.

En materia de política internacional, lideró los esfuerzos para fortalecer el papel de la Organización de los Estados Americanos en el área de los Derechos Humanos y la efectiva vigencia de la democracia.

Así, Costa Rica promovió la universalización del sistema interamericano de derechos humanos, el cumplimiento de los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, la facilitación del acceso de los individuos al sistema y un aumento sustancial en el presupuesto de la Corte y la Comisión para que puedan atender de modo permanente y en plazos razonables, el creciente número de asuntos sometidos a su conocimiento. También se logró en NNUU la aprobación del Protocolo sobre Inspección para Prevenir la Tortura y se presentó una propuesta para hacer más efectiva, menos sujeta a intereses políticos coyunturales y más transparente en sus decisiones, a la Comisión de Derechos Humanos de la NNUU

Entre las acciones de su gobierno, destaca también la modernización, aumento y profesionalización de la policía para enfrentar los problemas de la seguridad pública: Con estas medidas se logró reducir el número de homicidios al final de la administración, aunque después por su no continuación volvía a darse la tendencia ascendente. Se constituyeron nuevos instrumentos legales para luchar contra la corrupción y se restableció la penalización a por faltas y contravenciones a la vez que se duplicó la capacidad penitenciaria del país.

Se aprobó el referéndum y la consulta popular.

Para fortalecer la participación ciudadana y la calidad de la administración pública se modificó el régimen municipal con elección separada de los acaldes, dándole por primera vez autonomía en el manejo de partidas específicas, y promoviendo un traslado de funciones a los entes locales. Con el Triangulo de Solidaridad se estableció una novedosa metodología para que los ciudadanos y sus gobiernos locales participasen directamente con el gobierno central en la

determinación de prioridades de obra pública, y en su ejecución. De igual manera se eliminó el déficit de aulas escolares por medio de otorgar los recursos directamente a las Juntas de educación y de los colegios para su construcción.

Se culminó la reforma del sector salud con la desconcentración de sus servicios y la unificación de las prestaciones curativas y preventivas bajo una visión de promoción de la salud, y se duplicó la cantidad de EBAIS y se construyeron clínicas y, después de muchos años, se volvió a edificar hospitales

En programas sociales, su gobierno desarrolló una efectiva herramienta de distribución de la ayuda a los más pobres (el SIPO), la cual, mediante un censo de localización de estos grupos socioeconómicos, canalizaba correctamente la asistencia, la capacitación y las pensiones, sin desperdicios ni duplicaciones de recursos. Para proteger los derechos de grupos con necesidades especiales se establecieron la posición de Ministra de la Condición de la Mujer y se fijaron las cuotas de 40 % en puestos elegibles de de mujeres a cargos públicos, el Consejo del Adulto Mayor, el Centro de Recursos para la atención de las personas con discapacidad, el Instituto de la Persona Joven y los programas Construyendo Oportunidades para atender a las madres adolescentes y propiciar la continuación de sus estudios, Amor Joven para darles educación sexual y de familia y un Laboratorio Nacional de Citologías para luchar contra el cáncer cérvico uterino, consiguiéndose llevar al 94% los exámenes a las mujeres en edad para hacerlo y disminuyéndose en un 50% la incidencia del cáncer invasor. Se elevó el monto de pensiones en más de un setenta por ciento para menguar el embate inflacionario aunque la inflación fue la más baja de las ocho últimas administraciones, incluyendo la que le sucedió, y también se le confirieron tiquetes de uso vitalicio a los adultos mayores, para ser utilizados en el transporte público.

Conforme a las resoluciones de la Concertación Nacional, la Administración Rodríguez Echeverría, promovió la apertura de los monopolios estatales de telecomunicaciones y seguros y la mayor participación de inversión privada en el campo de la electricidad. Después de su aprobación inicial en la Asamblea Legislativa no se continuó debatiendo esta legislación por el retiro del apoyo del principal partido de oposición, sin cuyos votos no se podía conseguir su aprobación. Pero su consideración en la Concertación Nacional y su discusión en la Asamblea Legislativa y en la opinión pública hizo posteriormente posible la aprobación en el gobierno subsiguiente del TLC con Estados Unidos, que incluyó leyes complementarias similares a las

que había presentado el gobierno Rodríguez Echeverría.

Se planteo una ley General de la Administración Pública, una reforma constitucional para establecer un modelo político semipresidencialista, reformas para aclarar las competencias de la Contraloría General de la República, para consolidar el pago por servicios ambientales, para modernizar la administración de los programas sociales estableciendo el Fondo de Solidaridad y de Desarrollo Humano, para institucionalizar el Triangulo de Solidaridad, para trasladar competencias a los gobiernos locales, para realizar una reforma tributaria integral y moderna, que estableciera la renta universal y permitiera una mayor uniformidad tributaria y atracción de inversiones, para hacer efectivas las libertades sindicales, para penalizar fuertemente la conducción con licor, para penalizar la violencia contra las mujeres.

Principales logros de su gobierno

Disminución de la inflación

Extensión amplísima de la cobertura escolar, del curso lectivo y de los programas de formación.

Disminución de la mortalidad infantil, de la mortalidad del cáncer en las mujeres, y alargamiento de la expectativa de vida. Descentralización y ampliación del sistema hospitalario.

Ampliación, profesionalización y equipamiento de la policía.

Extensión de los programas de becas, pensiones, ayudas para laborar a las madres solas, y demás programas para las familias pobres dirigiendo efectivamente los recursos a esas familias

Recuperación de la infraestructura, puesta en marcha de CONAVI y sistemas de

mantenimiento vial por contrato con privados, preparación de estudios y apertura y adjudicación de diversas concesiones de obras públicas, construcción y equipamiento de carreteras, puentes, muelles y aeropuertos.

Ley de Protección al Trabajador

Ley de Paternidad Responsable

Ley de Desconcentración del Sector Salud

Ley de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa.

Ley de Presupuestos Públicos

Leyes de la Fiscalía Penal de Hacienda y de la Función Pública y de Creación de la Procuraduría de la Ética Pública

a.

Leyes de la Policía Civilista, de Control de Armas, de Patrullaje Conjunto y de Penalización de Faltas y Contravenciones.

Se suscribieron tratados de libre comercio con Canadá, República Dominicana, Chile, Canadá y Trinidad Tobago (que se transformó en el TLC con el Caricom), fortaleciéndose además el Tratado con México -firmado en la administración Calderón Fournier.

Ley de Desconcentración de los Hospitales y Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social

Se ratificaron numerosos tratados promovidos por el gobierno como el de la Corte Penal Internacional y el Protocolo de Kioto

Al finalizar su gobierno, promovió su candidatura para Secretario General de la OEA (Organización de Estados Americanos), logrando su meta al ser elegido mediante aclamación por los 34 países miembros de esta importante institución internacional, alcanzando así el cargo internacional de mayor importancia alcanzado por centroamericano alguno.

Al poco tiempo de haber asumido su cargo en la OEA, una serie de publicaciones divulgadas en los medios periodísticos costarricenses y posteriormente en el exterior, vincularon su nombre con actos de corrupción. El doctor Rodríguez decide de inmediato, de forma libre y voluntaria, regresar al país para responder las acusaciones. Su actitud de respeto a las autoridades judiciales costarricenses no fue correspondida ni por el Gobierno del presidente Pacheco, ni por el Fiscal general Dall'Anese ni por algunos medios de comunicación que lo recibieron con un circo de ignominia, tortura y atropello a sus derechos humanos lo cual ha sido así declarado por la propia Sala Constitucional del país. Posteriormente han transcurrido más de cuatro años y medio de atropellos a la libertad del ex presidente y al debido proceso, sin que se le haya aún juzgado. En la presentación de la acusación del Ministerio Público en la Audiencia Preliminar, el Juez en la apertura a juicio redujo radicalmente la importancia de los posibles cargos en su contra, eliminó pruebas obtenidas ilegalmente, y confirmó violaciones en nueve áreas durante la investigación de la Fiscalía.